

**REF:** Aprueba Órdenes de Compra por Libros,  
Convenio Marco, Liceo Las Araucarias –  
Sección Básica.

**DECRETO EXENTO N° 196.-**

CURACAUTIN, 06 de abril de 2018.

**VISTOS:**

1. El Ord N° 81, de fecha 26 de marzo de 2018, de Director(S) Liceo Las Araucarias, sobre solicitud compra de libros contemplada en el Plan de Mejoramiento año 2018.
2. Plan de Mejoramiento Educativo y Flujo de Caja elaborado por el establecimiento año 2018, conforme a la Ley de Subvención Preferencial (SEP);
3. La Ley N° 19.886/2003, de Compras Públicas;
4. El Decreto Exento N° 2, del 02/01/2018, que puso en vigencia el Presupuesto de Educación para el año 2018;
5. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
6. El Decreto Exento N° 3.276, de fecha 06 de Diciembre de 2016, sobre delegación de facultades en el administrador municipal conforme al Art. 63, letra j), de la Ley 18.695.

**CONSIDERANDO:**

1. La necesidad de adquirir listado de libros para ser utilizados en biblioteca del Liceo Las Araucarias – Sección Básica enmarcados en la acción “Mejor gestión de los recursos bibliográficos”; inserta en el Plan de Mejoramiento año 2018 Liceo Las Araucarias;
2. Realización de revisión y agrupación de las Ofertas de los productos el día 06/04/2018, según valores de los criterios precio del producto, Monto Mínimos de despacho y días de entrega.

**DECRETO:**

1. APRUEBESE las órdenes de compra, por MercadoPublico.cl.

N° 4114 - 98 - CM18 del Proveedor BUSCALIBRE S.A R.U.T. 76.023.713-2 por 30 Libros – El asesinato del profesor Matemática en el valor de \$ 228.424.

N° 4114 - 100 - CM18 del Proveedor EMPRESA EDITORA ZIGZAG S.A R.U.T. 90.684.000-6 por 30 Libros – El asesinato de la profesora de Lengua en el valor de \$ 245.477.

N° 4114 - 101 - CM18 del Proveedor LIBRERÍA VIRTUAL Y DISTRIBUIDORA EL ATICO LIMITADA R.U.T. 76.082.908-0 por listado de libros en el valor de \$ 363.069.

N° 4114 - 102 - CM18 del Proveedor RAUL ROBERTO PARRA CERDA R.U.T. 7.200.148-6 por listado de libros en el valor de \$ 340.715.

N° 4114 - 103 - CM18 del Proveedor FERNANDO NARBONA OJEDA R.U.T. 3.067.165-1 por listado de libros en el valor de \$ 795.069.

N° 4114 - 104 - CM18 del Proveedor LIBRERÍA RENE MELLADO E.I.R.L. R.U.T. 76.067.864-3 por listado de libros en el valor de \$ 622.894.



Nº 4114 - 105 - CM18 del Proveedor EDICIONES SM CHILE S.A. R.U.T. 96.522.950-7 por listado de libros en el valor de \$ 422.388.

Nº 4114 - 106 - CM18 del Proveedor JUAN EDUARDO TRONCOSO MEDINA R.U.T. 15.341.196-4 por listado de libros en el valor de \$ 478.380.

2. Publíquese a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
3. El gasto que irroguen las órdenes de Compra se imputara al Presupuesto de Educación Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

"Por orden del Alcalde".



*[Handwritten signature]*  
GLENDA ELIZABETH WORNER TAPIA  
SECRETARIA MUNICIPAL



*[Handwritten signature]*  
HUGO EDMUNDO VIDAL MERINO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HEVM/GEWT/chóv/jmcm

DISTRIBUCION

- DAEM
- Oficina Recursos SEP
- Archivo
-